

La Latinoamericana, Seguros, S.A.

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

La Latinoamericana, Seguros, S.A.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

| | |
|---|-----|
| Balances generales | "A" |
| Estados de resultados | "B" |
| Estados de flujos de efectivo | "C" |
| Estados de cambios en el capital contable | "D" |
| Notas a los estados financieros | "E" |

Informe de los auditores independientes

A la Asamblea de Accionistas de La Latinoamericana, Seguros, S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **La Latinoamericana Seguros, S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de **La Latinoamericana Seguros, S.A.**, al 31 de diciembre de 2017; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones del Sector Asegurador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros en México" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y a los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

4. Como quedó asentado en el Acta 20/2017 de fecha 19 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración aprobó el avalúo de los inmuebles practicado por el perito valuador autorizado Fernando Alvarado Escalante. Como resultado de dicho estudio se reconoció un Superávit por revaluación de inmuebles por \$95,107,999 en 2017. Por otro lado, en la misma sesión el Consejo de Administración conoció la

recomendación del Comité de Inversiones para vender los pisos 9°, 14°, y 15° de la Torre Latinoamericana, lo cual aprobó; el conjunto de las operaciones de venta se comunicó a la CNSF el 16 de febrero de 2018, a efecto de obtener la “no objeción del proyecto” (Véase nota 4-c a los estados financieros).

Otras cuestiones

5. Los estados financieros de La Latinoamericana Seguros, S.A., del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otro Contador Público, quien emitió una opinión sin salvedades el 3 de marzo de 2017.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

6. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las con los criterios contables aplicables a instituciones del Sector Asegurador en México, emitidos por la CNSF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento utilizando las bases contables de una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
8. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden

deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

10. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros

representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

11. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2018.

| | 2017 | 2016 | 2016 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Activo | | | |
| Inversiones | | | |
| Valores en Operaciones con Productos Derivados | | | |
| Valores | \$ 167,666,073 | \$ 167,419,695 | \$ 320,083,306 |
| Gubernamentales | 167,666,073 | 167,419,695 | 320,083,306 |
| Empresas Privadas | 132,784,677 | 132,784,677 | 265,569,314 |
| Instituciones | - | - | - |
| Renta Variable | 34,881,396 | 34,881,396 | 69,762,792 |
| Extranjeras | 34,881,396 | 34,881,396 | 69,762,792 |
| Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital | 4,084,663 | 4,084,663 | 8,169,326 |
| Valuación Neta | - | - | - |
| Dividendos por Intereses | - | - | - |
| Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital | - | - | - |
| Dividendos de Valores | - | - | - |
| (1) Valores Restringidos | - | - | - |
| Inversiones en Valores dados en Préstamo | - | - | - |
| Valores Restringidos | - | - | - |
| Operaciones con Productos Derivados | - | - | - |
| Deudor por Recurso | - | - | - |
| Cartera de crédito (Neto) | - | - | - |
| Cartera de crédito Vigente | 12,037,669 | 7,995,872 | 24,033,541 |
| Cartera de Crédito Venida | 12,037,669 | 7,995,872 | 24,033,541 |
| (1) Estimación para Castigos | - | - | - |
| Inmuebles (Neto) | 12,964 | - | 14,703,569 |
| Inversiones en Valores | 235,693,000 | - | - |
| Inversiones en Valores | 14,976,889 | - | - |
| Disponibilidad: | 1,799,737 | 844,006 | 844,006 |
| Caja y Bancos | - | 844,006 | 844,006 |
| Deudores | 188,810,674 | 292,700,629 | 306,871,311 |
| Por Primas | - | - | - |
| Asociados a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal | - | - | - |
| Documentos por Cobrar | 3,374,372 | 2,810,074 | 3,374,372 |
| Documentos por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas | 132,666,662 | 1,754,689 | 1,754,689 |
| Otros | 37,470,274 | 39,891,175 | 39,891,175 |
| (1) Estimación para Castigos | 289,689 | 179,469 | 179,469 |
| Resasuradoras y Reafianzadoras: | 14,835,619 | 1,895,413 | 147,801,556 |
| Instituciones de Seguros y Fianzas | 14,835,619 | 1,895,413 | 147,801,556 |
| Impuestos Recuperales de Reseguro | - | - | - |
| (1) Estimación para Castigos | 178,933,278 | 145,606,092 | 145,606,092 |
| (1) Estimación preventiva de riesgo crediticio de Resasuradoras Extranjeras | - | - | - |
| (1) Estimación para Castigos | - | - | - |
| Inversiones Permanentes | - | - | - |
| Subsidiarias | - | - | - |
| Asociadas | - | - | - |
| Otras Inversiones permanentes | - | - | - |
| Otros Activos: | 1,716,886 | 1,499,096 | 21,295,428 |
| Mobiliario y Equipo (Neto) | - | - | - |
| Inversiones en Valores | - | - | - |
| Inversiones en Valores (Neto) | 49,371,370 | 17,292,249 | 17,292,249 |
| Derechos | 8,348,071 | 2,513,051 | 2,513,051 |
| Activos Intangibles Amortizables (Neto) | - | - | - |
| Activos Intangibles de larga duración (Neto) | - | - | - |
| Suma del Activo | \$ 888,057,892 | \$ 814,127,539 | \$ 814,127,539 |
| Pasivo | | | |
| Reservas Técnicas | | | |
| De Seguro de Vida | 287,832,867 | 287,832,867 | 486,911,096 |
| Seguros de Accidentes y Enfermedades | 109,280,320 | 109,280,320 | 171,181,812 |
| Seguros de Daños | 36,409,210 | 36,409,210 | 57,628,520 |
| Reinversión Tomado | 37,079,692 | 37,079,692 | 57,079,692 |
| De Fianzas en Favor | - | - | - |
| Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir | 218,478,135 | 192,664,029 | 192,664,029 |
| Por Pólizas Vinculadas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago | 192,664,029 | 192,664,029 | 192,664,029 |
| Por Pólizas Vinculadas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago | 87,410,688 | 87,410,688 | 134,721,376 |
| Asignados a los Siniestros | 37,179,126 | 37,179,126 | 54,298,502 |
| Por Primas en Administración | 47,337,433 | 47,337,433 | 71,113,752 |
| Por Primas en Depósito | 3,663,646 | 3,663,646 | 5,495,252 |
| Reserva de contingencia | - | - | - |
| Reserva para Siniestros Especializados | - | - | - |
| Reserva de Riesgos Catastróficos | - | - | - |
| Reserva para Obligaciones Laborales | 14,893,925 | 14,893,925 | 16,881,563 |
| Además de Ajustados | - | - | - |
| Fondos en Administración de Pólizas | 41,685,340 | 41,685,340 | 42,526,967 |
| Acciones por Responsabilidades de Fianzas | - | - | - |
| Derechos | 37,689,181 | 37,689,181 | 39,051,253 |
| Resasuradoras y Reafianzadoras | 65,456,693 | 73,567,284 | 75,596,334 |
| Depósitos Reembolsados | 65,456,693 | 73,567,284 | 75,596,334 |
| Otras Participaciones | 5,801,824 | 1,834,040 | 1,834,040 |
| Intermedios de Reseguro y Reafianzamiento | - | - | - |
| Operaciones con Productos Derivados, Valor Razorable | - | - | - |
| (fuerte pasiva) al momento de la adjuvación | 17,221,895 | - | - |
| Financiamientos Obligatorios: | 844,006 | - | - |
| Emisión de Deuda | 844,006 | - | - |
| Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles | - | - | - |
| de Convertirse en Acciones | - | - | - |
| Otros Instrumentos de Crédito | - | - | - |
| Contratos de Reaseguro y Fianciero | 306,871,311 | - | - |
| Otros Pasivos | 147,801,556 | 147,801,556 | 67,469,905 |
| Provisiones para la Participación de los Tituladores en la Utilidad | - | - | - |
| para el Pago de Inmuebles | 12,472,844 | 13,297,899 | 13,297,899 |
| Otras Obligaciones | 133,328,712 | 133,328,712 | 12,665,167 |
| Créditos Derivados | 11,626,689 | 11,626,689 | - |
| Suma del Pasivo | 814,127,539 | 814,127,539 | 814,127,539 |
| Capital Contable | | | |
| Capital Contribuido | 186,838,671 | 186,838,671 | 186,838,671 |
| Capital o Fondo Social Pasado | 278,872,772 | 278,872,772 | 278,872,772 |
| Capital e Fondo Social | - | - | - |
| (1) Capital e Fondo Social No Suicido | 89,734,101 | 89,734,101 | 89,734,101 |
| (1) Capital e Fondo Social No Emitido | - | - | - |
| (1) Acciones Prohibidas Reconstruidas | - | - | - |
| Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital | - | - | - |
| Capital Ganado | 21,295,428 | 21,295,428 | 21,295,428 |
| Reservas: | | | |
| Por Adquisición de Acciones Prohibidas | 2,474,447 | 2,474,447 | 2,474,447 |
| Otras | 18,820,981 | 18,820,981 | 18,820,981 |
| Superavit por Valuación | 190,089,147 | 190,089,147 | 190,089,147 |
| Resultados de Ejercicio | 102,881,666 | 102,881,666 | 102,881,666 |
| Resultado del Ejercicio | 60,881,810 | 60,881,810 | 60,881,810 |
| Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios | 24,888,875 | 24,888,875 | 24,888,875 |
| Suma de Capital | 814,127,539 | 814,127,539 | 814,127,539 |

| Orden | 2017 | 2016 |
|---|-------------|-------------|
| | \$ | \$ |
| Valores en Depósito | - | - |
| Fondos en Administración | 33,824,165 | 43,813,825 |
| Responsabilidades por Fianzas en Vigor | - | - |
| Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas | - | - |
| Reservas para contingencias de siniestros de Comprobación | - | - |
| Reclamaciones Contingentes | - | - |
| Reclamaciones Pagadas | - | - |
| Reclamaciones Canceladas | - | - |
| Reserva para contingencias de siniestros | 38,654,488 | - |
| Prima Fija por Anular | 14,093,225 | - |
| Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales | 213,681,698 | 245,692,052 |
| Cuentas de Registre | - | - |
| Operaciones con Valores Derivados | - | - |
| Operaciones con Valores Derivados en Preclamo | - | - |
| Garantías Recibidas por Derivados | - | - |
| Garantías Recibidas por Reporto | - | - |

"El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apoyo a las bases prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que le suscriben".

"Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.latinoseguros.com.mx"

"Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Ewain Alejandro Ramírez García, miembro de la sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S. C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Pedro Mejía Tapia".

"El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.latinoseguros.com.mx, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2017".

"Adicionalmente, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.latinoseguros.com.mx, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2017".

"El capital contribuido incluye la cantidad de \$ 19,785,074.05, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".

Miguel Amarelino Corti
 Director General

Carlos Antonio Oll Palancara
 Auditor Interno

Oscar Mauricio Castillo Morroy
 Director Ejecutivo de Administración

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

| | 2017 | | 2016 | |
|--|------|-----------------------|------|-----------------------|
| Primas | | | | |
| Emitidas | \$ | 1,085,430,331 | \$ | 894,865,764 |
| (-) Cedidas | | <u>367,360,431</u> | | <u>321,261,514</u> |
| De Retención | | 718,069,900 | | 573,604,250 |
| (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en vigor | | <u>1,814,095</u> | | <u>13,810,854</u> |
| Primas de Retención Devengadas | | \$ <u>716,155,805</u> | | \$ <u>559,793,396</u> |
| (-) Costo Neto de Adquisición | | <u>322,741,268</u> | | <u>155,258,642</u> |
| Comisiones a Agentes | \$ | 202,810,015 | \$ | 85,747,660 |
| Compensaciones Adicionales a Agentes | | 20,080,853 | | 14,290,191 |
| Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado | | - | | - |
| (-) Comisiones por Reaseguro Cedido | | 87,779,518 | | 101,694,085 |
| Cobertura de Exceso de Pérdida | | 5,165,814 | | 3,199,637 |
| Otros | | <u>182,484,104</u> | | <u>153,715,239</u> |
| (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales | | <u>386,372,630</u> | | <u>304,162,819</u> |
| Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales | | 369,103,574 | | 307,619,337 |
| (-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional | | <u>2,730,944</u> | | <u>3,436,518</u> |
| Reclamaciones | | - | | - |
| Utilidad Técnica | | <u>27,041,807</u> | | <u>100,351,935</u> |
| (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas | | - | | - |
| Reserva para Riesgos Catastróficos | | - | | - |
| Reserva para Seguros Especializados | | - | | - |
| Reserva de Contingencia | | - | | - |
| Otras Reservas | | - | | - |
| Resultado de Operaciones Análogas y Conexas | | <u>4,261,520</u> | | <u>29,462,680</u> |
| Utilidad Bruta | | <u>31,303,427</u> | | <u>129,814,615</u> |
| (-) Gastos de Operación Netos: | | <u>124,501,056</u> | | <u>127,297,451</u> |
| Gastos Administrativos y Operativos | | 114,684,983 | | 100,989,603 |
| Remuneraciones y Prestaciones al Personal | | 5,966,458 | | 21,369,488 |
| Depreciaciones y Amortizaciones | | <u>3,849,615</u> | | <u>4,938,360</u> |
| Utilidad de la Operación | | <u>(93,197,629)</u> | | <u>2,517,164</u> |
| Resultado Integral de Financiamiento | | <u>18,331,138</u> | | <u>24,207,387</u> |
| De Inversiones | | 6,411,234 | | 4,502,252 |
| Por Venta de Inversiones | | (674,162) | | 3,725,486 |
| Por Valuación de Inversiones | | (317,639) | | (260,907) |
| Por Recargo sobre Primas | | 14,252,211 | | 12,498,872 |
| Por Emisión de Instrumentos de Deuda | | - | | - |
| Por Reaseguro Financiero | | - | | - |
| Intereses por créditos | | - | | - |
| (-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguros | | - | | - |
| (-) Castigos preventivos por riesgos crediticios | | - | | - |
| Otros | | 220,008 | | 160,393 |
| Resultado Cambiario | | (1,560,614) | | 3,581,291 |
| (-) Resultado por Posición Monetaria | | - | | - |
| Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes | | - | | - |
| Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad | | <u>(74,866,491)</u> | | <u>26,724,551</u> |
| (-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad | | <u>(14,004,977)</u> | | <u>12,215,049</u> |
| Utilidad antes de Operaciones Discontinuas | | <u>(60,861,514)</u> | | <u>14,509,502</u> |
| Operaciones Discontinuas | | - | | - |
| Otros resultados integrales | | - | | - |
| Utilidad del Ejercicio | \$ | <u>(60,861,514)</u> | \$ | <u>14,509,502</u> |

"El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Miguel Amerlinck Corsi
Director General

Carlos Antonio Gil Palancares
Auditor Interno

Oscar Mauricio Castillo Monroy
Director Ejecutivo de Administración

| | 2017 | 2016 |
|---|------------------------|----------------------|
| Resultado neto | \$ (60,861,514) | \$ 14,509,502 |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento | 317,539 | 260,907 |
| Estimación para castigo o difícil cobro | - | - |
| Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento | - | - |
| Depreciaciones y amortizaciones | 6,404,617 | 5,285,189 |
| Ajuste o incremento a las reservas técnicas | 996,291 | 13,810,854 |
| Estimaciones Preventivas por Importes Recuperables | - | - |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | (14,004,977) | (1,699,730) |
| Provisiones | - | - |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | - | - |
| Participación Reaseguradores y reafianzadores | - | - |
| Operaciones discontinuadas | - | - |
| | \$ (67,148,044) | \$ 32,166,722 |
| Actividades de operación: | | |
| Cambio en cuentas de margen | - | - |
| Cambio en inversiones en valores | 8,628,641 | (53,510,215) |
| Cambio en deudores por reporto | - | - |
| Cambio en préstamos de valores (activo) | - | - |
| Cambio en derivados (activo) | - | - |
| Cambio en primas por cobrar | 76,790,128 | (99,516,744) |
| Cambio en deudores | 2,306,363 | 4,549,514 |
| Reaseguradores y reafianzadores | (57,141,180) | (6,191,779) |
| Cambio en Bienes Adjudicados | - | - |
| Cambio en otros activos operativos | (14,149,933) | 6,334,420 |
| Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad | 30,251,010 | 89,794,321 |
| Cambio en acreedores por reporto | - | - |
| Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio | - | - |
| Cambio en derivados (pasivo) | 147,769 | - |
| Cambio en otros pasivos operativos | - | 24,280,142 |
| Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación) | - | - |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | 46,832,798 | (34,260,341) |
| Actividades de Inversión: | | |
| Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo | 25,124 | 288,116 |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo | (615,164) | (615,165) |
| Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas | - | - |
| Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas | - | - |
| Cobros por disposición de otras inversiones permanentes | - | - |
| Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes | - | - |
| Cobros de dividendos en efectivo | - | - |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | - | - |
| Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta | - | - |
| Cobros por disposición de otros activos de larga duración | - | - |
| Pagos por adquisición de otros activos de larga duración | - | - |
| Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión) | - | - |
| Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión) | - | - |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | (590,040) | (327,049) |
| Actividades de Financiamiento: | | |
| Cobros por emisión de acciones | 21,762,017 | - |
| Pagos por reembolsos de capital social | - | - |
| Pagos de dividendos en efectivo | - | - |
| Pagos asociados a la recompra de acciones propias | - | - |
| Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital | - | - |
| Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital | - | - |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital | - | 2,000,000 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | 21,762,017 | 2,000,000 |
| Incremento neto de efectivo | 856,731 | (420,668) |
| Efecto por cambios en el valor del efectivo | - | - |
| Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo | 844,006 | 1,264,674 |
| Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo | \$ 1,700,737 | \$ 844,006 |

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Miguel Amerlinck Corsi
Director General

Carlos Antonio Gil Palancares
Auditor Interno

Oscar Mauricio Castillo Monroy
Director Ejecutivo de Administración

La Latinoamericana, Seguros, S.A.

Estados de cambios en el capital contable por los ejercicios comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
(Cifras expresadas en pesos)

Anexo "D"

| Concepto | Capital contribuido | | Capital Ganado | | | Superávit o Déficit por Valuación | Total Capital |
|---|-----------------------|---|---------------------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| | Capital social pagado | Obligaciones Subordinadas de conversión | Reservas de capital | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | \$ 155,838,671 | \$ - | \$ 26,022,611 | \$ (134,399,823) | \$ 8,013,738 | \$ 45,040,916 | \$ 128,821,761 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | | | | | | | |
| Suscripción de acciones | - | - | - | - | - | - | - |
| Capitalización de utilidades | - | - | - | - | - | - | - |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital | - | - | 2,000,000 | - | - | - | 2,000,000 |
| Constitución de Reservas | - | - | 801,373 | (801,373) | - | - | - |
| Pago de dividendos | - | - | - | - | - | - | - |
| Traspaso de resultados de ejercicios anteriores | - | - | 8,013,738 | (8,013,738) | - | - | - |
| Otros | - | - | 6,167,240 | - | - | - | 6,167,240 |
| Total | - | - | 2,801,373 | (8,013,738) | - | - | 8,167,240 |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral | | | | | | | |
| Resultado Integral | - | - | - | - | 14,509,502 | - | 14,509,502 |
| Déficit por inversiones | - | - | - | - | - | (496,178) | (496,178) |
| Resultado por valuación de inmuebles | - | - | - | - | - | 9,048,617 | 9,048,617 |
| Otros | - | - | - | - | - | 3,342,510 | 3,342,510 |
| Exceso o insuficiencia en la Actualización del Capital | - | - | - | - | - | (5,416,673) | (5,416,673) |
| Total | - | - | - | - | 14,509,502 | (5,416,673) | 20,987,778 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | \$ 155,838,671 | \$ - | \$ 28,823,984 | \$ (121,020,218) | \$ 14,509,502 | \$ 54,935,865 | \$ 157,976,779 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | | | | | | | |
| Suscripción de acciones | 30,000,000 | - | - | - | - | - | 30,000,000 |
| Capitalización de utilidades | - | - | - | - | - | - | - |
| Constitución de Reservas | - | - | - | - | - | - | - |
| Pago de dividendos | - | - | - | - | - | - | - |
| Traspaso de resultados de ejercicios anteriores | - | - | - | - | (14,509,502) | - | - |
| Otros | - | - | (6,787,032) | (1,450,950) | - | - | (8,237,982) |
| Total | 30,000,000 | - | (6,787,032) | (1,450,950) | (14,509,502) | - | (8,237,982) |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad Integral | | | | | | | |
| Resultado Integral | - | - | - | - | (60,861,514) | - | (60,861,514) |
| Superávit por inversiones | - | - | - | - | - | 963,087 | 963,087 |
| Resultado por valuación de inmuebles | - | - | - | - | - | 95,107,999 | 95,107,999 |
| Otros | - | - | - | - | - | (917,804) | (917,804) |
| Total | - | - | - | - | (60,861,514) | 95,153,282 | 34,291,768 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ 185,838,671 | \$ - | \$ 22,036,952 | \$ (107,961,666) | \$ (60,861,514) | \$ 150,089,147 | \$ 214,030,565 |

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable ó Patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable ó Patrimonio fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Miguel Amerinck Corsi
Director General

Carlos Antonio Gil Palancares
Auditor Interno

Oscar Mauricio Castillo Monroy
Director Ejecutivo de Administración

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

La Latinoamericana, Seguros, S.A.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en pesos)

Anexo "E"

1. Actividad de la Institución

La Latinoamericana, Seguros, S.A., (la Institución) es una compañía de seguros constituida el 30 de abril de 1906 de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en México. Se encuentra regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a) Vida.
- b) Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c) Daños en los ramos de responsabilidad civil, incendio, automóviles, así como diversos misceláneos y diversos técnicos.

2. Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas para Instituciones de Seguros emitidas por la Comisión y; en su caso, con las estipuladas en la LISF, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros de los estados financieros; como sigue:

- i. Por disposición de la Comisión, los efectos netos derivados de la valuación de inversiones, deberán reconocerse en los resultados del ejercicio, existiendo la obligación de crear una provisión de impuestos diferidos, respecto al pago del impuesto sobre la renta (ISR).
-

La Institución observa las NIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

A partir del 1º de enero de 2017, entraron en vigor las siguientes mejoras a las NIF y Boletines emitidos por el CINIF, las cuales han sido adoptadas por la Institución de manera retrospectiva en la preparación de los estados financieros. En la nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables y en su caso, los efectos de adopción:

Mejoras a las NIF vigentes que generan cambios contables:

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”.
- NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”.
- NIF C-4 “Inventarios”.
- NIF C-11 “Capital contable”.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Mejoras a las NIF y Boletines vigentes que no generan cambios contables:

- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés”.

3. Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas

El 4 de abril de 2013 y 19 de diciembre de 2016, fueron publicadas la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), respectivamente; las cuales, entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Los principales objetivos que se persiguen con las nuevas LISF y CUSF, se mencionan a continuación:

- a) Lograr mayor precisión en la determinación del Requerimiento de Capital de las instituciones de seguros, basado en los riesgos a que estén sujetas.

-
- b) Establecer un gobierno corporativo más robusto y con mayores responsabilidades.
 - c) Lograr una mejor administración de riesgos.
 - d) Lograr una mayor supervisión por parte de la Comisión.
 - e) Lograr mayor transparencia y una mejor revelación de información al público en general.
 - f) Establecer la estimación máxima de los activos y la estimación mínima de las obligaciones y responsabilidades.

No obstante, a que la LISF y la CUSF entraron en vigor el 4 de abril de 2015, se publicaron algunas disposiciones transitorias que permitieron que los siguientes aspectos entraran en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

- a. Criterios contables para la estimación de activos y pasivos. Anexo 22.1.2
- b. La constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas,
- c. Cálculo del requerimiento de capital de solvencia, entre otros.

Los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros y Fianzas, a partir del 1° de enero de 2016, se encuentran contenidos en el título 22 “De la contabilidad y los estados financieros”, capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas”. Anexo 22.1.2

Los principales cambios en los criterios contables son los siguientes:

- **Inversiones.** La categoría de inversiones para mantener a su vencimiento ya no es permitida, excepto para las instituciones de seguros de pensiones. Esta situación generará que en la adopción del cambio contable se reclasifiquen las inversiones de esta categoría a inversiones disponibles para su venta con la consecuente revaluación a mercado, reconociendo dicha revaluación en el capital contable conjuntamente con su efecto de impuesto diferido.
- **Reservas técnicas.** Las reservas se deberán valorar con nuevas metodologías estructuradas con un enfoque de la mejor estimación (BEL) y un margen de riesgo, considerando técnicas estocásticas y de flujos de efectivo para su determinación.

Estas metodologías deberán ser propuestas por la Institución a la Comisión para su correspondiente aprobación. En el caso de los seguros de vida de largo plazo, la valuación de las reservas considerará una tasa libre de riesgo y el diferencial entre la reserva calculada así y la que resulta de aplicar una tasa técnica pactada se reconocerá en el capital contable, conjuntamente con su efecto en impuestos diferidos.

- **Opción de diferimiento de liberación de reservas.** Cuando se presente un decremento neto en la reserva de riesgos en curso o en la reserva de siniestros ocurridos no reportados o en ambas, respecto de la metodología que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, las Instituciones pueden optar por

liberar el monto del decremento total en un plazo máximo de dos años y en línea recta, reconociéndolo en los resultados técnicos.

- **Importes recuperables de reaseguro.** Se requiere determinar un monto de estimación por la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores para las reservas de siniestros pendientes y la de riesgos en curso, en adición a la estimación de cuentas de cobro dudoso establecida actualmente que se deberá seguir determinando sobre las cuentas por cobrar a los reaseguradores.
- **Operaciones de reaseguro.** En relación con la participación de utilidades por reaseguro cedido, se hace una precisión sobre el momento de reconocer dicha utilidad, estableciendo que se provisione dicha participación de manera mensual y se ajuste de manera trimestral contra los resultados obtenidos.
- **Primas.** Los ingresos de los contratos de seguros se deberán reconocer en el momento de la suscripción de los mismos por la prima total de la operación. Es decir, en el caso de las operaciones de vida, la práctica de reconocer los ingresos al cobro no puede seguirse aplicando, a menos que la vigencia de la cobertura del contrato coincida con el recibo (es decir cuando solo exista un recibo). Se permite expresamente el registro de primas anticipadas cuando se emita la póliza, aun cuando no ha iniciado su vigencia y sin que se requiera la aceptación del asegurado al efecto. El mecanismo de registro previsto, que no exista efecto alguno en el estado de resultados a nivel neto. Se establece una mecánica para el reconocimiento de las pólizas multianuales de la operación de daños. La reserva de riesgos en curso será la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.
- **Derechos.** Los derechos que se cargan a las pólizas de seguros y que se pueden reconocer en el estado de resultados al momento de la emisión de las pólizas deberán representar los gastos en que incurre la Institución para la expedición de las mismas.
- **Reglas de presentación.** Derivado de los cambios en los criterios contables, se prevén cambios en la presentación de los estados financieros.
- **Supletoriedad.** Se permite la aplicación a la NIF A-8 "Supletoriedad" cuando las Instituciones consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a algunas de las operaciones que realiza.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos. Con objeto de contar con mayores recursos

financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones deben realizar aportaciones a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado, de vida y de los demás ramos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 la Institución ha aportado \$1,224,372 y \$308,445 por el ramo de vida y los demás ramos, respectivamente.

4. Resumen de políticas contables significativas

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad; y en algunos casos no se presentan saldos netos:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación" la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 asciende a 12.71% y 9.87%, respectivamente.

b) Inversiones

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con su uso al momento de la adquisición en: títulos de capital para financiar la operación y títulos de capital disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en el párrafo siguiente.

Con base en la CUSF Crédito Capítulo 22.2. de los "Proveedores de Precios", emitida por la Comisión, la Institución valúa los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de su cartera y portafolios de inversión, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, denominados "Proveedores de precios".

I. Títulos de deuda

- **Con fines de negociación.-** Se utilizan con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento; Se registran a su costo de adquisición. Se valúan a valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.
- **Disponibles para su venta.-** aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra se registran a su costo de adquisición, los costos transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

II. Títulos de capital

- **Con fines de negociación.-** Son aquellos que tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo. Al momento de la compra, se registrarán a su Costo de Adquisición. Las inversiones en títulos de capital cotizados, se valuarán a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el Valor Contable de la emisora o el Costo de Adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior, incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados.

- **Disponibles para su venta.-** Al momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Al momento de la compra, los Títulos de Capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su Costo de Adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su Valor Razonable, tomando como base los Precios de Mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

La NIF C-2 “Instrumentos financieros” requieren únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados del ejercicio.

c) Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición el cual es actualizado con base en avalúos practicados por perito valuador autorizado. Los avalúos se deben practicar cuando menos cada año de acuerdo al título 22 de la CUSF. En los años subsecuentes hasta la fecha en que deba presentarse un nuevo avalúo, para efectos de reexpresión, se considerará como cifra base el valor del último avalúo practicado.

En el caso de que las Instituciones y Sociedades Mutualistas durante el entorno económico no inflacionario hayan registrado superávit de inmuebles, determinado mediante la diferencia de la última reexpresión y los avalúos que se practiquen, el saldo que reporte la cuenta 4301.- “Superávit por Valuación de Inmuebles”, deberá considerarse en el ajuste que se determine para reconocer los efectos acumulados de la inflación que existió durante todos los periodos en los que se estuvo en un entorno no inflacionario.

El resultado de los avalúos practicados en 2017 y 2016, generó el registro de un superávit por revaluación de inmuebles por la cantidad de \$95,107,999 y \$9,048,617, respectivamente.

Como quedó asentado en el Acta 20/2017 de fecha 19 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración aprobó el avalúo de los inmuebles practicado por el perito valuador autorizado Fernando Alvarado Escalante. Como resultado de dicho estudio se reconoció el Superávit por revaluación de inmuebles por \$95,107,999 en 2017. Por otro lado, en la misma sesión el Consejo de Administración conoció la recomendación del Comité de Inversiones para vender los pisos 9°, 14°, y 15° de la Torre Latinoamericana, lo cual aprobó; el conjunto de las operaciones de venta se comunicó a la CNSF el 16 de febrero de 2018, a efecto de obtener la “no objeción del proyecto”.

El mobiliario y equipo, se expresan a su costo histórico.

El cálculo de la depreciación por los demás activos fijos se calcula por el método de líneas rectas con base en las vidas útiles de los activos, aplicadas a los valores históricos y actualizados, como sigue:

| <u>Concepto</u> | <u>%</u> |
|--------------------------------|----------|
| Inmueble | 5 |
| Equipo de transporte | 25 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 |
| Equipo de cómputo | 30 |

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando estos se incurren, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

d) Deudor por primas

El deudor por primas representa saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, el reaseguro cedido relativo y cualquier comisión relacionada con dicha emisión.

e) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectúa en los términos y proporciones que establece la LISF. La valuación de estas reservas a pesos del último estado financiero que se presenta, son dictaminados por un actuario independiente.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro contable.

e.1) Reserva para riesgos en curso (determinación de la prima no devengada):

Corresponde a la cantidad resultante que, de acuerdo a los criterios de la CNSF, debe tener la Institución para hacer frente a los riesgos asegurados en base a la vigencia de las pólizas (pólizas en vigor).

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de riesgos en curso, se efectúa mediante la estimación de obligaciones que se realice empleando los métodos actuariales registrados para tales efectos ante la Comisión y apegadas a los principios y lineamientos establecidos en las disposiciones vigentes.

La reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima.

e.2) Reserva para obligaciones contractuales pendientes de cumplir por siniestros:

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos.

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones que se realice

empleando los métodos actuariales registrados para tales efectos ante la Comisión y apegadas a los principios y lineamientos establecidos en las disposiciones vigentes.

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.

La constitución de ésta reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base a las sumas aseguradas en el ramo de vida y a las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en los ramos de daños y accidentes, y enfermedades. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

e.3) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro:

Esta reserva es determinada con base en cálculos actuariales, considerando la experiencia de siniestralidad de la aseguradora, y deberán ser registrados mensualmente. Dichas reservas incluirán los montos estimados a pagar por siniestros ocurridos, así como de los pagos complementarios correspondientes al siniestro en el ejercicio y en ejercicios anteriores, pero cuyo aviso se prevé que se reciba en fecha posterior al cierre del ejercicio.

e.4) Reserva para dividendos sobre pólizas:

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguro contratadas en vida individual y grupo.

Las reservas mencionadas en los incisos inmediatos anteriores tendrán que ser dictaminadas por actuario independiente. La Institución tiene la obligación de presentar dicho dictamen a la CNSF.

La opinión emitida por el auditor actuarial, por estas reservas, fue sin salvedades, al 26 de febrero de 2018.

f) Beneficios a los empleados

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el periodo contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

La Institución no tiene empleados directamente contratados, excepto el Director General, y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados principalmente por "Servilatino, S.A. de C.V."

g) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

Esta reserva se constituyó para solventar las obligaciones contraídas a favor de sus trabajadores, con base en cálculos actuariales. Los planes de retiro para los empleados que adquirieron esos derechos, se tienen invertidos en diferentes instrumentos de inversión. A la fecha se tiene un solo empleado, no obstante, existe obligación con el personal jubilado.

El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

h) Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Vida.- Tratándose de operaciones a recibo, los compromisos deberán valuarse conforme a la naturaleza de la obligación y al plazo de cobertura previsto en el contrato, es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo.

Accidentes y enfermedades y daños.- Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la LISF se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se constituye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados del ejercicio al momento de su devengamiento.

i) Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente durante el año en el momento en que se realizan, ajustándose la diferencia que se determina contra el inventario existente, efectuándose cada mes un inventario de los salvamentos pendientes de realizar, los cuales se registran como un ingreso.

j) Recargos sobre primas

Estos ingresos corresponden a los intereses que se cargan a las pólizas por pagos fraccionados, considerando como ingresos del año la proporción cobrada y como ingresos diferido la porción no cobrada al término del ejercicio. El resultado de este procedimiento se asemeja al devengamiento.

k) Participación de utilidades de operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente en las operaciones de reaseguro se registra en los resultados, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

l) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en los resultados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien conjuntamente con la contabilización de las primas de reaseguro cedido. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran durante el periodo transcurrido del ejercicio.

Las NIF requieren que los ingresos; así como, los costos que se identifique con éstos, y se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

m) Participación de los trabajadores en las utilidades

El importe de la PTU del ejercicio causada se registra como parte de los gastos de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y sólo se reconoce cuando se presume que provocarán un pasivo o beneficio, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU, aplicando la tasa del 10% a la base del ISR, adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley.

n) Impuesto Sobre la Renta diferido

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR (LISR), que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación. Véase nota 17.

o) Actualización del capital contable

Todas las partidas del capital contable están integradas por su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual fue determinada aplicando los factores derivados del INPC, a los valores en las fechas en que se hicieron las aportaciones y se generaron los resultados y actualizados por este método hasta el 31 de diciembre de 2007.

p) Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que preponderantemente la moneda de registro, la funcional y la de reporte es el peso mexicano, no se presentan efectos materiales en los resultados de la Institución derivados del proceso de conversión.

La institución opera algunos contratos de seguros emitidos en dólares de los Estados Unidos de América que representan menos del 0.49% de su cartera total. Las diferencias de conversión y fluctuaciones cambiarias derivadas de dichos contratos, así como aquellas operaciones que son total o parcialmente dispuestas o realizadas, son reconocidas en "Otros resultados integrales" en estado de resultados.

q) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, equipo y otros activos no circulantes

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes, determina la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que razonablemente se espera obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

La Institución evaluó los valores actualizados de sus activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2017 y con base en esta evaluación, no fue necesario reconocer ajustes por este concepto.

r) Utilidad del ejercicio

Se integra por la utilidad neta presentada en el estado de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

5. Inversiones en Valores

La posición en inversiones en valores en cada categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------|------------------------------|------------------------------|
| Gubernamentales: | | |
| BANOBRA | \$ 20,513,352 | \$ 20,040,680 |
| CETES | 1,576,764 | - |
| NAFIN | 47,983,265 | - |
| | 7,300,795 | 45,844,852 |
| BONDESD | | |
| MEXC15 | 24,594,355 | - |
| MEXD97 | 30,816,146 | 13,445,962 |
| UMS19F2 | - | 12,946,589 |
| UMS20F | - | 13,305,063 |
| Privados: | | |
| CEDEVIS | - | 493,240 |
| BANSAN | - | 21,031,351 |
| CFELJ79 | - | 9,707,786 |
| PEMEX3 | - | 9,247,011 |
| Renta Variable: | | |
| Acciones | 24,880,396 | 21,357,331 |
| Total Valores | \$ <u>157,665,073</u> | \$ <u>167,419,865</u> |

6. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tenía los siguientes activos y pasivos en dólares americanos:

| | <u>Dólares americanos</u> | |
|--|----------------------------|----------------------------|
| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
| Activos monetarios | \$ 3,168,574 | \$ 4,527,712 |
| Pasivo a corto plazo | 2,122,720 | 2,473,986 |
| Posición monetaria activa, neta | \$ <u>1,045,854</u> | \$ <u>2,053,726</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el tipo de cambio vigente, en pesos mexicanos, fue de \$19.6629 y \$20.6194, por dólar americano, respectivamente. Al 7 de marzo de 2018, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio, en pesos mexicanos vigente es de \$18.7246 por dólar americano.

7. Cartera de Crédito

La cartera de Crédito se compone en un 74% de préstamos hipotecarios asignados a personas físicas y morales que tengan relación con la Institución, es decir, se considera a accionistas, consejeros, funcionarios, agentes y parientes de los mencionados; y un 26% por préstamos sobre pólizas que se derivan de los seguros de vida individual donde el asegurado tiene la opción de solicitar préstamos limitados a los valores en efectivo que genere la póliza.

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------------------|----------------------|---------------------|
| Préstamos sobre pólizas | \$ 3,053,236 | \$ 4,374,89 |
| Préstamos Hipotecarios | 8,946,519 | 3,414,200 |
| Deudor por intereses s/préstamos | 50,878 | 181,483 |
| Total | \$ 12,050,633 | \$ 7,969,872 |

8. Disponibilidades

Las disponibilidades consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal y las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.

9. Deudor por primas

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Accidentes y enfermedades | \$ 119,696,048 | \$ 201,070,518 |
| Vida | 32,167,262 | 31,838,584 |
| Daños autos | 30,371,126 | 27,916,210 |
| Daños RC y otros | 3,676,065 | 1,875,317 |
| Total | \$ 185,910,501 | \$ 262,700,629 |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe total del Deudor por Prima representa el 21% y 32% respectivamente, del total del Activo.

10. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes por servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución. La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- a. Por las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días; se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de cobrabilidad.
- b. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo a un plazo, posterior a su reconocimiento inicial de 90 días; si el deudor no está identificado, y si el deudor si está identificado 60 días.

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Otros Deudores | \$ 29,201,755 | \$ 29,795,795 |
| Depósitos en Garantía | 254,519 | 259,518 |
| I.V.A. pagado por aplicar | 8,014,000 | 9,625,862 |
| Total | \$ 37,470,274 | \$ 39,681,175 |

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

11. Reaseguradores

Reaseguro cedido

La institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradoras de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos.

La institución tiene una capacidad de retención técnica suficiente en todos los ramos y para cubrirla contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente incendio y autos.

Los saldos a cargo o a favor de la institución o del reasegurador, se liquidan con base en estados de cuenta.

12. Régimen de inversiones

De acuerdo a las disposiciones legales, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas.

El cómputo de las obligaciones es mensual y su inversión es mantenida en todo momento.

13. Mobiliario y equipo

La integración del mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Mobiliario y Equipo | \$ 9,542,384 | \$ 9,493,143 |
| Equipo de Cómputo | 9,040,624 | 8,544,000 |
| Equipo de Transporte | <u>686,335</u> | <u>730,796</u> |
| Subtotal | <u>19,269,343</u> | <u>18,767,939</u> |
| Depreciación acumulada | <u>17,552,357</u> | <u>17,269,843</u> |
| Total | <u>\$ 1,716,986</u> | <u>\$ 1,498,096</u> |

14. Depreciaciones

La depreciación de los activos fijos se calcula en línea recta, aplicando los siguientes porcentajes sobre la base del costo original:

| | |
|----------------------|-----|
| Mobiliario y equipo | 10% |
| Equipo de cómputo | 30% |
| Equipo de transporte | 25% |

15. Beneficios a los empleados

La Institución es responsable del pago de pensiones por jubilación y primas de antigüedad que se acumulan a favor del personal. Los montos de las pensiones son determinadas con base a los lineamientos establecidos en la norma de información financiera D-3.

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Prima de antigüedad | | |
| Por Terminación | \$ 2,591 | \$ 2,591 |
| Por Retiro | <u>7,824</u> | <u>2,958</u> |
| Subtotal | <u>10,415</u> | <u>5,549</u> |
| Plan de pensiones | | |
| Por Terminación | - | - |
| Por Retiro | <u>14,883,510</u> | <u>16,876,014</u> |
| Subtotal | <u>14,883,510</u> | <u>16,876,014</u> |
| Total | <u>\$ 14,893,925</u> | <u>\$ 16,881,563</u> |

16. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. En el caso de provisiones a largo plazo, estas son descontadas a su valor presente y las modificaciones a las mismas por cambios en las tasas de descuento utilizadas, se reconoce en el RIF. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

17. Impuestos a la utilidad

a) La Institución está sujeta al pago del ISR.

La tasa corporativa del ISR para personas morales para los años de 2017 y 2016, es del 30%.

b) Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------------|------------------------|----------------------|
| ISR causado | \$ - | \$ 13,914,779 |
| ISR diferido | <u>(14,004,977)</u> | <u>(1,699,730)</u> |
| | <u>\$ (14,004,977)</u> | <u>\$ 12,215,049</u> |

18. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social de la Institución se encuentra integrado por 180,000,000 acciones con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 120,000,000 se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

b) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas con fecha del 28 de abril de 2016, se decretó un pago de dividendos por \$80,000,00, los cuales fueron pagados del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

c) Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague, podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes.

Quando los dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE), la Compañía causará el ISR que resulte de aplicar el monto de los dividendos proveniente de dicha cuenta, la tasa será del 5% para las utilidades de los ejercicios 2000 y 2001. Para la utilidad fiscal neta reinvertida generada en 1999 la tasa será del 3%.

d) En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

19. Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

20. Restricciones al capital contable

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al importe del capital pagado. Dicha reserva podrá capitalizarse, pero la Institución deberá reconstituirla a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

- Dividendos

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

La LISF establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo pagado ó de Requerimiento de Capital de Solvencia (antes, requerimiento mínimo de capital) base de operaciones que exige esta ley, no podrá repartir dividendos.

Los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas, no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera por concluida la revisión, si dentro de los 180 días naturales siguientes a la presentación de los estados financieros, está no comunica observación al respecto.

21. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad del ejercicio, resultado de ejercicios anteriores, inversiones permanentes y los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad o pérdida integral de 2017 y 2016 se expresa en pesos históricos.

22. Costo de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

23. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF.

24. Requerimiento de capital de solvencia (antes, requerimiento bruto de solvencia)

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Las Instituciones deben mantener activos en exceso a sus pasivos (fondos propios admisibles) necesarios para respaldar el RCS, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2017 la Institución mantiene un margen de solvencia de (exceso de fondos propios admisibles) \$38,248,212 (equivalente al 64% por arriba del RCS).

25. Calificadora de valores

Al 31 de diciembre de 2017, la calificadora de valores Verum, S.A., otorgó a la Institución la calificación de fortaleza financiera de "A-/M" con perspectiva estable.

26. Cuentas de registro

Los conceptos e importes que integran las cuentas de registro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indican a continuación:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| De capital | | |
| Capital de aportación actualizado | \$ 29,955,118 | \$ 29,955,118 |
| Superávit por valuación de inmueble capitalizado | 19,785,075 | 19,785,075 |
| De registro fiscal | | |
| Activo por depreciar | 156,761,813 | 145,592,469 |
| Gastos amortizables | 796,568 | 2,176,845 |
| Ajuste por actualización fiscal | - | - |
| Resultado fiscal | - | 46,382,595 |
| Utilidad fiscal neta por distribuir | - | - |
| Conceptos no específicos (OTROS) | 6,363,025 | 1,799,950 |
| | <u>\$ 213,661,599</u> | <u>\$ 245,692,052</u> |

27. Contingencias y compromisos

- a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se pudiera tener una contingencia por diferencias en contribuciones que pretendieran cobrar las autoridades fiscales como resultado de las eventuales revisiones a la Institución, si los criterios de interpretación de las disposiciones legales aplicadas por ésta, difieren de los de dichas autoridades.
- c) Por las operaciones con partes relacionadas residentes en México y en el extranjero, podrían surgir diferencias de impuestos si la autoridad fiscal al revisar dichas operaciones considera que los precios y montos utilizados por la Compañía no son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables con fuente independiente residente en territorio nacional.

28. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La Comisión emitió modificaciones a las disposiciones referentes al Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros, dichas notas son requeridas a los 90 días posteriores al cierre del ejercicio en el RR7-EFIA2; así como, el reporte de solvencia y condición financiera (RSCF).

29. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

30. Nuevos pronunciamientos contables

Continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF y modificaciones a las NIF y Boletines vigentes, que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2018, las cuales se describen a continuación:

Nuevas NIF vigentes a partir de 2018:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”.

31. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2017, fueron autorizados para su emisión, por el Director General, Director Ejecutivo de Administración y Auditor Interno de la Institución el día 7 de marzo de 2018, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso; a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de estos estados financieros.

Miguel Amerlinck Corsi
Director General

Carlos Antonio Gil Palancares
Auditor Interno

Oscar Mauricio Castillo Monroy
Director Ejecutivo de Administración

La Latinoamericana, Seguros, S.A.

Comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista auditada y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen

Anexo "VII"

Por el ejercicio de 2017 no existieron irregularidades observadas a la Institución, que de no haberse corregido hubieran causado salvedades al dictamen.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio**

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2018.

La Latinoamericana, Seguros, S.A.

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Anexo "VIII"

No se presentaron variaciones entre las cifras originalmente reportadas de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2017, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio**

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2018.